**ASEOMAX CIA. LTDA.**
**Notas a los Estados Financieros 2012**

## 1. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012.

**ASEOMAX CIA. LTDA.**
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011-2012**

| | | 2011 | 2012 | NOTA |
|---|---|---|---|---|
| 1 | ACTIVO | 23,587.46 | 22,372.32 | |
| 1.1 | ACTIVO CORRIENTE | 19,418.87 | 16,974.74 | |
| 1.1.01 | EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO | 426.19 | 266.60 | |
| 1.1.01.01 | CAJA GENERAL | - | - | |
| 1.1.01.03 | BANCOS LOCALES | 426.19 | 266.60 | 1 |
| 1.1.02 | ACTIVOS FINANCIEROS | - | - | |
| 1.1.02.01 | ACTIVOS FINANCIEROS INVERSIONES | - | - | |
| 1.1.03 | CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CLIENTES | 5,880.89 | 11,761.78 | |
| 1.1.03.01 | CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CLIENTES RELACIONADOS | - | - | |
| 1.1.03.02 | CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS | 5,880.89 | 11,761.78 | |
| 1.1.04 | OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR | 11,713.31 | 1,700.41 | |
| 1.1.04.02 | OTRAS CUENTAS POR COBRAR RELACIONADOS | 11,713.31 | 1,351.55 | 2 |
| 1.1.04.03 | OTRAS CUENTAS POR COBRAR NO RELACIONADOS | - | 348.86 | |
| 1.1.06 | SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS | - | - | |
| 1.1.06.03 | GASTOS POR ANTICIPADO | - | - | |
| 1.1.07 | ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES | 1,398.48 | 3,245.95 | 3 |
| 1.1.07.01 | CREDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA IVA | 554.48 | 1,128.48 | |
| 1.1.07.03 | CREDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA RENTA | 844.00 | 2,117.47 | |
| 1.2 | ACTIVO NO CORRIENTE: PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO | 4,168.59 | 5,397.58 | |
| 1.2.01 | NO DEPRECIABLES | - | - | |
| 1.2.01.01 | TERRENOS | - | - | |
| 1.2.02 | DEPRECIABLES | 4,168.59 | 5,347.58 | 4 |
| 1.2.02.01 | EDIFICIOS | - | - | |
| 1.2.02.05 | VEHICULOS | - | - | |
| 1.2.02.07 | MAQUINARIA Y EQUIPO | 3,390.03 | 5,347.58 | |
| 1.2.02.09 | MUEBLES Y ENSERES | - | - | |
| 1.2.02.11 | EQUIPOS DE COMPUTACION | - | - | |
| 1.2.02.13 | OTROS ACTIVOS | 778.56 | - | |
| 1.2.04 | ACTIVO DIFERIDO | - | - | |
| 1.2.04.01 | GASTOS DIFERIDOS | - | - | |
| 1.2.06 | ACTIVO LARGO PLAZO | - | 50.00 | |
| 1.2.06.01 | CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR LP NO RELACIONADO | | | |
| 1.2.06.03 | CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR LP RELACIONADO | - | - | |
| 1.2.06.05 | OTRAS INVERSIONES A LAGO PLAZO | | | |
| 1.2.06.06 | OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR LP | - | 50.00 | |

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
11 NOV. 2013
OPERADOR 16
QUITO

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 2 | PASIVO | (9,512.76) | (5,265.98) | |
| 2.1 | PASIVO CORRIENTE | (9,512.76) | (5,265.98) | |
| 2.1.01 | CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR | - | - | |
| 2.1.02 | OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR | (1,749.00) | (9.60) | |
| 2.1.02.03 | OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO RELACIONADOS | (1,749.00) | (9.60) | |
| 2.1.03 | OBLIGACIONES INSTITUCIONES FINANCIERAS | - | - | |
| 2.1.03.01 | DOCUMENTOS POR PAGAR A BANCOS | - | - | |
| 2.1.04 | PROVISIONES | - | - | |
| 2.1.04.01 | CON EMPLEADOS | - | - | |
| 2.1.05 | OBLIGACIONES | (7,763.76) | (5,256.38) | 5 |
| 2.1.05.01 | CON LA ADMINISTRACION TRIBUTARIA | (1,723.87) | (725.91) | |
| 2.1.05.03 | CON EL IESS | (906.92) | (1,333.88) | |
| 2.1.05.05 | CON EMPLEADOS | (5,132.97) | (3,196.59) | |
| 2.1.05.07 | CON ACCIONISTAS | - | - | |
| 2.2 | PASIVOS LARGO PLAZO | - | - | |
| 2.2.01 | PASIVOS FINANCIEROS OBLIGACIONES EMITIDAS A LARGO PLAZO | - | - | |
| 2.2.01.01 | DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR LARGO PLAZO | - | - | |
| 2.2.03 | PROVISIONES | - | - | |
| 2.2.03.01 | CON EMPLEADOS | - | - | |
| 2.2.05 | PASIVO DIFERIDO | - | - | |
| 2.2.05.01 | IMPUESTOS DIFERIDOS | - | - | |
| 2.2.07 | INGRESOS DIFERIDOS | - | - | |
| 2.2.07.01 | POR FACTURACION | - | - | |
| 2.2.07.03 | POR ANTICIPOS | - | - | |
| 3 | PATRIMONIO | (14,074.70) | (17,106.34) | |
| 3.1 | CAPITAL SOCIAL | (10,000.00) | (10,000.00) | |
| 3.1.01 | CAPITAL SUSCRITO | (10,000.00) | (10,000.00) | 6 |
| 3.1.01.01 | CAPITAL SUSCRITO Y ASIGNADO | (10,000.00) | (10,000.00) | |
| 3.1.01.03 | CAPITAL SUSCRITO Y ASIGNADO NO PAGADO | - | - | |
| 3.1.02 | APORTES FUTURAS CAPITALIZACIONES | - | - | |
| 3.1.02.01 | APORTES SOCIOS Y ACCIONISTAS | - | - | |
| 3.2 | RESERVAS | (203.73) | (203.73) | |
| 3.2.01 | RESERVA LEGAL | (203.73) | (203.73) | |
| 3.2.01.01 | RESERVA LEGAL | (203.73) | (203.73) | |
| 3.2.02 | OTRAS RESERVAS | - | - | |
| 3.2.02.01 | OTRAS RESERVAS | - | - | |
| 3.3 | RESULTADOS | (3,870.97) | (6,902.61) | |
| 3.3.01 | OTROS RESULTADOS INTEGRALES | - | - | |
| 3.3.01.01 | OTROS RESULTADOS INTEGRALES | - | - | |
| 3.3.02 | RESULTADOS ACUMULADOS | - | (5,213.06) | |
| 3.3.02.01 | RESULTADOS AÑOS ANTERIORES | - | (5,213.06) | |
| 3.3.03 | RESULTADOS DEL EJERCICIO | (3,870.97) | (1,689.55) | |
| 3.3.02.01 | UTILIDAD DEL EJERCICIO | (3,870.97) | (1,689.55) | |
| 3.3.03.03 | PERDIDA DEL EJERCICIO | - | - | |
| | TOTAL PASIVO + TOTAL PATRIMONIO | (23,587.46) | (22,372.32) | |

## 2. ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012.

ASEOMAX CIA. LTDA.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011-2012

| | | 2011 | 2012 | NOTAS |
|---|---|---|---|---|
| 4 | INGRESOS | (42,226.97) | (59,552.73) | |
| 4.1 | INGRESOS OPERACIONALES COMERCIO | - | - | |
| 4.1.01 | VENTAS NETAS LOCALES CON TARIFA 12 | - | - | |
| 4.1.01.01 | VENTAS NETAS TARIFA 12 | - | - | |
| 4.1.02 | VENTAS NETAS LOCALES CON TARIFA 0 | - | - | |
| 4.1.02.01 | VENTAS NETAS TARIFA 0 | - | - | |
| 4.2 | INGRESOS OPERACIONALES SERVICIOS | (42,226.97) | (59,552.73) | |
| 4.2.01 | SERVICIOS NETAS LOCALES CON TARIFA 12 | (42,198.43) | (59,552.73) | |
| 4.2.01.01 | SERVICIOS NETOS CON TARIFA 12 | (42,198.43) | (59,552.73) | |
| 4.2.01.02 | SERVICIOS NETOSCON TARIFA 0 | - | - | |
| 4.2.03 | INGRESOS FINANCIEROS ACTIVIDAD FINANCIERA | (28.54) | - | |
| 4.2.03.01 | INTERESES FINANCIEROS | (28.54) | - | |
| 4.3 | PROPIEDADES DE INVERSION | | | |
| 4.5 | OTROS INGRESOS | - | - | |
| 4.5.01 | UTILIDAD EN VENTAS DE ACTIVOS FIJOS | - | - | |
| 4.5.01.01 | UTILIDADES EN VENTAS DE ACTIVOS FIJOS QUITO | - | - | |
| 4.5.01.02 | UTILIDADES EN VENTAS DE ACTIVOS FIJOS GUAYAQUIL | | | |
| 4.5.21 | IMPUESTOS DIFERIDOS | - | - | |
| 4.5.21.01 | INGRESO POR IMPUESTO DIFERIDO | - | - | |
| 5 | COSTOS Y GASTOS | 35,919.37 | 57,863.18 | |
| 5.1. | COSTOS DE VENTAS | - | - | |
| 5.1.01 | COSTOS DE VENTAS LOCALES | - | - | |
| 5.1.01.01 | NN | - | - | |
| 5.3 | GASTOS DE COMERCIALIZACION | - | - | |
| 5.3.01 | REMUNERACIONES | - | - | |
| 5.3.03 | SERVICIOS | - | - | |
| 5.3.05 | ARRENDAMIENTOS | - | - | |
| 5.3.07 | MOVILIZACION | - | - | |
| 5.3.09 | MANTENIMIENTO | - | - | |
| 5.3.11 | GESTION | - | - | |
| 5.3.13 | SUMINISTROS | - | - | |
| 5.3.14 | IMPUESTOS | - | - | |
| 5.3.15 | DEPRECIACIONES | - | - | |
| 5.3.17 | AMORTIZACIONES | - | - | |
| 5.3.19 | GASTOS DE VIAJE | - | - | |
| 5.3.21 | OTROS GASTOS | - | - | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 5.4 | GASTOS DE ADMINISTRACIÓN | 35,514.60 | 57,819.49 | |
| 5.4.01 | REMUNERACIONES | 32,501.93 | 48,669.54 | 7 |
| 5.4.01.01 | SUELDOS SALARIOS Y REMUNERACIONES | 26,845.15 | 35,111.55 | |
| 5.4.01.03 | APORTE A SEGURIDAD SOCIAL | 3,430.48 | 7,057.25 | |
| 5.4.01.05 | BENEFICIOS SOCIALES | 2,226.30 | 6,500.74 | |
| 5.4.03 | SERVICIOS | 341.17 | 2,272.73 | 8 |
| 5.4.03.01 | SERVICIOS POR HONORARIOS, DIETAS POR PERSONAS NATURALES | 341.17 | 1,656.66 | |
| 5.4.03.03 | SEGUROS | - | 573.96 | |
| 5.4.03.05 | SERVICIOS PUBLICOS | - | 42.11 | |
| 5.4.05 | ARRENDAMIENTOS | 18.00 | 115.16 | |
| 5.4.05.01 | ARRENDAMINETO OPERATIVO | 18.00 | 115.16 | |
| 5.4.05.03 | ARRENDAMINETO FINANCIERO | | | |
| 5.4.07 | MOVILIZACION | - | 58.00 | |
| 5.4.07.01 | MOVILIZACION LOCAL | - | 58.00 | |
| 5.4.09 | MANTENIMIENTO | - | - | |
| 5.4.09.01 | ADECUACIONES DEL LOCAL | - | - | |
| 5.4.09.03 | MANTENIMIENTO | - | - | |
| 5.4.09.05 | GASTOS DE SOFTWARE | - | - | |
| 5.4.11 | GESTION | 306.72 | 390.28 | |
| 5.4.11.01 | ATENCIONES SOCIALES | 306.72 | 390.28 | |
| 5.4.13 | SUMINISTROS | 78.46 | 1,497.41 | 9 |
| 5.4.13.01 | SUMINISTROS Y MATERIALES | 78.46 | 15.67 | |
| 5.4.13.03 | SUMINISTROS DE LIMPIEZA DEL LOCAL | - | 1,481.74 | |
| 5.4.13.05 | SUMINISTROS DE COMPUTACION | - | - | |
| 5.4.15 | IMPUESTOS | 1,421.27 | 199.53 | |
| 5.4.15.01 | IMPUESTOS LOCALES | 1,421.27 | 199.53 | |
| 5.4.15.03 | IMPUESTO DEL EXTERIOR | - | - | |
| 5.4.17 | DEPRECIACIONES | 292.56 | 429.66 | |
| 5.4.17.01 | NO ACELERADA | 292.56 | 429.66 | |
| 5.4.19 | AMORTIZACIONES | 194.64 | - | |
| 5.4.19.01 | AMORTIZACIONES | 194.64 | - | |
| 5.4.21 | GASTOS DE VIAJE | - | - | |
| 5.4.21.01 | GASTOS DE VIAJE | - | - | |
| 5.4.23 | OTROS GASTOS | 359.85 | 4,187.18 | |
| 5.4.23.01 | OTROS GASTOS | 359.85 | 4,187.18 | |
| 5.5 | GASTOS FINANCIEROS | 404.77 | 43.69 | |
| 5.5.01 | GASTOS FINANCIEROS | 404.77 | 43.69 | |
| 5.5.01.01 | GASTOS FINANCIEROS | 404.77 | 43.69 | |
| 5.6 | OTROS RESULTADOS INTEGRALES | - | - | |
| 5.6.01 | OTROS RESULTADOS INTEGRALES | - | - | |
| 5.6.01.01 | OTROS RESULTADOS INTEGRALES | - | - | |

## 3. ESTADO DE EVOLUCION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

**ASEOMAX CIA. LTDA.**
**ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO**
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

| EN CIFRAS COMPLETAS US$ | CAPITAL SOCIAL | RESERVAS | RESULTADOS ACUMULADOS | | RESULTADOS DEL EJERCIO | | TOTAL PATRIMONIO |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | RESERVA LEGAL | GANANCIAS ACUMULADAS | (-) PÉRDIDAS ACUMULADAS | GANANCIA NETA DEL PERIODO | (-) PÉRDIDA NETA DEL PERIODO | |
| SALDO INICIAL DEL PERIODO 01/01/2012 | 10,000.00 | 203.73 | 3,870.67 | | | | 14,074.70 |
| CAMBIOS DEL AÑO EN EL PATRIMONIO: | | | | | | | |
| Aumento (disminución) de capital social | | | | | | | |
| Aportes para futuras capitalizaciones | | | | | | | |
| Prima por emisión primaria de acciones | | | | | | | |
| Dividendos | | | | | | | |
| Transferencia de Resultados a otras cuentas patrimoniales | | | | | | | |
| Resultado Integral Total del Año (Ganancia o pérd da del ejercicio) | | | | | 1689.55 | | 1689 55 |
| Otros cambios (detallar) | | | 1342.09 | | | | 1342 09 |
| Participacion trabajadores | | | | | | | |
| Impuesto a la renta | | | | | | | |
| Salario Digno | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| SALDO INICIAL DEL PERIODO 31/12/2012 | 10,000.00 | 203.73 | 5,213.06 | - | 1689.55 | - | 17,106 34 |

## 4. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR EL MÉTODO DIRECTO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

**ASEOMAX CIA. LTDA.**

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**

**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

| | AÑO 2012 |
|---|---|
| **ACTIVIDADES DE OPERACIÓN** | |
| **Clases de cobros** | |
| Cobranza a clientes | 53,671.84 |
| Otros cobros de operación | 10,453.15 |
| **Clases de pagos** | |
| Pago a proveedores | - |
| Pago de remuneraciones y beneficios sociales | (50,178.96) |
| Pago de tributos | (724.78) |
| Pago de intereses | - |
| Prestamos otorgados empleados | (91.39) |
| Anticipo proveedores | - |
| Otros pagos de operación | (8,813.98) |
| **Efectivo neto proveniente de actividades de operación** | **4,315.88** |
| **ACTIVIDADES DE INVERSION:** | |
| Compra de activos fijos | (2,387.21) |
| Anticipo para terceros | - |
| Otros | - |
| **Efectivo neto usado en actividades de inversión** | **(2,387.21)** |
| **ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:** | |
| Pago prestamos | (2,088.26) |
| Ingresos por prestamos | - |
| Aportes en efectivo | - |
| Otros | - |
| **Efectivo (usado en) proveniente de actividades de financiamiento** | **(2,088.26)** |
| **AUMENTO (DISMINUCION) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO** | **(159.59)** |
| **EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL COMIENZO DEL AÑO** | **426.19** |
| **EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL FIN DEL AÑO** | **266.60** |

## ASEOMAX CIA. LTDA.
## CONCILIACION DE LA UTILIDAD NETA CON EL EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

| | |
|---|---|
| **Utilidad antes de impuesto a la renta** | **1,689.55** |
| **Ajustes a la utilidad neta:** | **331.74** |
| Depreciación | 331.74 |
| Amortización de cuentas incobrables | |
| **Disminución (aumento) en activos:** | **3,515.22** |
| Cuentas por cobrar comerciales | (5,880.89) |
| Otras cuenta por cobrar | 10,361.76 |
| Compra Inventarios | |
| Gastos pagados por anticipado | |
| Otros activos | (965.65) |
| **Aumento (disminución) en pasivos:** | **(1,220.63)** |
| Cuentas por pagar comerciales | - |
| Otras cuentas por pagar | |
| Pago tributos | 288.79 |
| Anticipos clientes | |
| Otras pasivos | (1,509.42) |
| **Efectivo neto proveniente de actividades de operación** | **4,315.88** |

## 5. IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA.

**Nombre de la entidad:**
ASEOMAX CIA. LTDA.

**RUC de la entidad:**
1792298652001

**Domicilio de la entidad**
PICHINCHA / QUITO / AV. 10 DE AGOSTO N11-122 Y CALDAS

**Forma legal de la entidad**
Responsabilidad Limitada

**País de incorporación**
Ecuador

**Memoria Corporativa:**

ASEOMAX CIA. LTDA., es una compañía de responsabilidad Limitada legalmente constituida en el Ecuador el 17 de febrero de 2011, bajo el numero de expediente 106006 y que se encuentra bajo el control de la Superintendencia de Compañías del Ecuador en lo referente a sus obligaciones societarias. ASEOMAX CIA. LTDA., , se encuentra domiciliada en la ciudad de Quito perteneciente a la Provincia de Pichincha.

Su objeto social es la La prestación de servicios complementarios de limpieza. Descripcion especifica es realizar actividades de limpieza especializada de edificios, como limpieza de ventanas, limpieza de chimeneas y hogares de chimenea, hornos, incineradores, calderas, conductos de ventilación, extractores de aire, etcétera.

La compañía se constituyó con S/. 10 000 de capital suscrito y pagado como consta en las escrituras de constitución y estatutos de la compañía,. El pago y aportaciones para la conformación del capital social se lo hizo tanto en especies como en numerario y se lo detallo en un anexo que forma parte integra de la escritura de constitución.

**RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.**
Una descripción de las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros se presenta a continuación:

**6.1. *Período* contable.**

- Los Estados de Situación Financiera clasificados al 31 de diciembre de 2012 y al 2011, los cuales incluyen los saldos contables al inicio y final del año 2011 corregidos a Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES con la finalidad de presentarlos comparativos con el año 2012.

- Los Estados de Resultados por Función reflejan los movimientos acumulados entre el 01 de enero y 31 de diciembre de los años 2012 y 2011; los cuales incluyen los resultados del año 2011 corregidos a Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES con la finalidad de presentarlos comparativos con el año 2012.

- Los Estados de Flujo de Efectivo Método Directo reflejan los movimientos ocurridos entre el 01 de enero y 31 de diciembre de los años 2012 y 2011; los cuales incluyen los efectos generados

por la implementación de Normas Ecuatorianas de Contabilidad a Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

### 6.2. Bases de preparación.

Los estados financieros de la Compañía, han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES emitidas por el Internacional Accounting Standards Board (IASB), vigentes al 31 de diciembre de 2012, según los requerimientos y opciones informadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. La Administración declara que las NIIF han sido aplicadas integralmente y sin reservas en la preparación de los presentes estados financieros.

### 6.3. Moneda funcional y de presentación.

Las cifras incluidas en estos estados financieros y sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera. La moneda funcional y de presentación de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América.

### 6.4. Clasificación de saldo en corrientes y no corrientes.

En el Estado de Situación Financiera Clasificado, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corriente con vencimiento igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corriente, los mayores a ese período.

### 6.5. Efectivo y equivalente al efectivo.

*Efectivo*
También incluye depósitos a la vista, que a pesar de no ser un término definido, generalmente deben tener el mismo nivel de liquidez del efectivo, es decir, se pueden retirar en cualquier momento sin penalización, las cuentas de fondos adicionales que pueden ser depositados y/o retirados en cualquier momento sin previo aviso. El efectivo incluye el efectivo a la mano.

*Equivalentes de Efectivo*
Los equivalentes de efectivo son inversiones a corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en un monto conocido de efectivo y sujetos a riesgos poco importantes de cambios en su valor. Además, se mantienen con la intención de cumplir con necesidades de efectivo de corto plazo.

La Compañía considera como efectivo y equivalente al efectivo los saldos en caja, caja chica y bancos sin restricciones de fácil liquidación pactadas a un máximo de noventa días. En el Estado de Situación Financiera Clasificado, los sobregiros de existir se clasificarían como préstamos en el Pasivo Corriente.

### 6.6. Cuentas y Documentos por Cobrar

Los activos financieros son clasificados como activos financieros, para préstamos y cuentas por cobrar la Compañía han definido y valoriza sus activos financieros de la siguiente forma:

- **Préstamos y partidas por cobrar.**
  Son valorizadas a costo amortizado, corresponden a activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes. Los préstamos y cuentas a cobrar se incluyen en deudores comerciales y otras cuentas a cobrar en el balance.
  El valor en libros del activo se reduce por medio de un análisis individual de cada cliente.
  **Evaluación de Estándares de Crédito**
  La cartera se debe mantener con un periodo promedio no superior a los 30 días considerando el período de vencimiento del crédito y a su vez analizando la rotación de la

misma.

- **Gestión de Cobranzas**
  Las políticas de cobro de la empresa serán procedimientos que ésta sigue para cobrar sus cuentas por cobrar a su vencimiento. La efectividad de las políticas de cobro de la compañía se puede evaluar parcialmente examinando el nivel de estimación de cuentas incobrables, en este caso la compañía no ha requerido estimación de cuentas incobrables debido a que su cartera se encuentra muy sana.

**6.7. Propiedad, planta y equipo.**

Se denomina propiedad, planta y equipos todo bien tangible adquirido por la Compañía para el giro ordinario del negocio y que a criterio de la Administración de la Compañía cumpla con los requisitos necesarios para ser contabilizado como tal, el cual deberá ser controlado acorde con la normativa contable vigente.
Para que un bien sea catalogado como propiedad, planta y equipos debe cumplir los siguientes requisitos:

- Que sean poseídos por la entidad para uso en la venta de los productos o para propósitos administrativos e industriales.
- Se espera usar durante más de un período.
- Que sea probable para la Compañía obtener futuros beneficios económicos derivados del bien.
- Que el costo del activo pueda medirse con fiabilidad.
- Que la compañía mantenga el control de los mismos.

El costo original de la propiedad, planta y equipos representa el valor total de adquisición del activo con todas las erogaciones en que se incurrió para dejarlo en condiciones de utilización o puesta en marcha, así como, los costos posteriores generados por desmantelamiento, retiro y rehabilitación de la ubicación.

La depreciación de la propiedad, planta y equipos se calcula por el método de línea recta. Ningún otro método debe ser utilizado excepto por autorización expresa generada por el cambio de estimación contable o error fundamental generado por modificación o cambio del valor residual y/o vida útil. Al final de cada período anual se revisa el valor residual y la vida útil de cada clase de propiedad, planta y equipos.

Los activos nuevos empiezan a depreciarse cuando estén disponibles para su uso y continuarán depreciándose hasta que sea dado de baja contablemente, incluso si durante dicho período el bien ha dejado de ser utilizado.

El costo de los elementos de propiedad, planta y equipos comprende:

a. Su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio.

b. Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia.

El método de valoración o el valor de propiedad, planta y equipos serán establecidos por el método de capitalización del costo.

Anualmente se revisará el importe en libros de su propiedad, planta y equipos, con el objetivo de determinar el importe recuperable de un activo y cuándo debe proceder a reconocerlo, o en su caso, revertirá, las pérdidas por deterioro ***"Deterioro del Valor de los Activos".***

Las pérdidas y ganancias que surjan en ventas o retiros de bienes de propiedad, planta y equipos se reconocen como resultados del período y se calculan como la diferencia entre el valor de

venta y el valor neto contable del activo.

## Conceptos de Aplicabilidad

### Deducibilidad de Gastos por Depreciación de Bienes Revaluados

Tomando en cuenta el Registro Oficial # 727 publicado el 19 de junio del 2012, Decreto Ejecutivo No. 1180 por medio del cual se reforma el Reglamento para la Aplicación del Impuesto a la Salida de Divisas y el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno.

El artículo 3 del Decreto Ejecutivo No. 1180 señala lo siguiente:

***"Artículo 3.-*** *Suprímase la letra f) del número 6 del Artículo 28 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno."*

A continuación el **artículo 28 numeral 6 f eliminado por medio del Decreto Ejecutivo No. 1180** que habla sobre los Gastos generales deducibles para efectos del Impuesto a la Renta:

*"f) Cuando un contribuyente haya procedido al reavalúo de activos fijos, podrá continuar depreciando únicamente el valor residual. Si se asigna un nuevo valor a activos completamente depreciados, no se podrá volverlos a depreciar. En el caso de venta de bienes reavaluados se considerará como ingreso gravable la diferencia entre el precio de venta y el valor residual sin considerar el reavalúo"*

Previo al Decreto Ejecutivo No. 1180, los gastos cargados por depreciación de bienes reavaluados eran considerados, para efectos tributario como **GASTOS NO DEDUCIBLES**, y eran sumados a la base gravable del Impuesto a la Renta en la conciliación tributaria. Con la eliminación de este párrafo del artículo 28, los gastos por depreciación de activos fijos reavaluados, podrán ser considerados como **GASTOS DEDUCIBLES** para la liquidación del Impuesto a la Renta.

### Remplazo de Activos Fijos:

Ciertos componentes, al efectuar la adaptación o mejora, necesitan ser remplazados a intervalos regulares. Por ejemplo, un horno puede necesitar revestimientos tras un determinado número de horas de funcionamiento o las partes de una aeronave, tales como turbinas o asientos, pueden necesitar ser remplazados varias veces a lo largo de la vida de la aeronave. Ciertos componentes pueden ser adquiridos para realizar un remplazo recurrente menos frecuente, como podría ser la sustitución de tuberías de un edificio.

De acuerdo con el criterio de reconocimiento del párrafo 9, la entidad debe reconocer, dentro de costo de adquisición de un componente, el costo de remplazo de dicho componente cuando se incurre en ese costo, siempre que se cumpla con dicho criterio de reconocimiento.

El Activo Fijo debe ser remplazado cuando cumple las siguientes condiciones:

- Insuficiencia
- Alto Costo de Mantenimiento
- Obsolescencia

### Gasto de Mantenimiento y Reparación:

Corresponden a los desembolsos por reparaciones o mantenimiento de los activos fijos, a decir, son aquellos efectuados para restaurar o mantener los futuros beneficios económicos que una empresa puede esperar del rendimiento estándar originalmente evaluado del activo"; lo que explica por qué estos suelen ser reconocidos como gastos cuando se incurren en ellos.

Respecto a los desembolsos por reparaciones de un activo fijo tangible, representan desembolsos necesarios para que el bien vuelva a estar en perfectas condiciones de funcionamiento, mediante trabajos que no incrementan su capacidad de funcionamiento, sino más bien provocan que la recupere, después de haberse detectado algún desperfecto o falla de funcionamiento; por lo tanto, estos desembolsos no tiene recuperación futura, debiendo considerarse como gasto del período.

En cuanto a los desembolsos por conservación o mantenimiento de un activo fijo, se concibe como aquéllos necesarios para que el bien opere correctamente, pero sin añadir valor alguno al mismo. Básicamente se trata de erogaciones por pintura, lubricación, limpieza, etc. Por ende, constituyen desembolsos que serán reconocidos como gasto en el período que se llevan a cabo.

**Reconstrucción**

Algunos activos pueden sufrir modificaciones tan completas que más que adaptaciones o reparaciones, estos cambios representan verdaderas reconstrucciones. Esta situación puede encontrarse principalmente en el caso de edificios y en cierto tipo de maquinaria.
Es indudable que las reconstrucciones aumentan el valor del activo y, por tanto, deben considerarse como componentes capitalizables, si se cumplen los criterios para su reconocimiento establecidos en el párrafo 9. En el reconocimiento de la capitalización de las reconstrucciones deben tomarse en cuenta las siguientes situaciones:

a. Si la reconstrucción ha sido prácticamente total, debe considerarse su costo de adquisición como una nueva unidad del activo, dando de baja la anterior. Una de las razones importantes para considerar el costo de adquisición de la reconstrucción como una nueva unidad estriba en el hecho de que la vida útil de la unidad reconstruida será considerablemente mayor al remanente de la vida útil estimada en un principio para la unidad original;

b. Si algunos componentes del activo dado de baja han sido aprovechados en la reconstrucción, el valor neto en libros de dichos componentes debe incrementarse al costo de adquisición de la reconstrucción, salvo que sea menor una estimación de su valor razonable, en cuyo caso dicho valor razonable debe ser el monto a reconocer; y
c. Si la reconstrucción ha sido parcial, deben en todo caso darse de baja los componentes remplazados. Cuando no sea posible conocer el valor neto en libros de los componentes remplazados, debe hacerse una estimación del monto a darse de baja de esos componentes.

A criterio de la Administración de la Compañía, la infraestructura y equipo de computación, las propiedades, planta y equipo serán utilizadas hasta el valor de rescate; por lo cual, es necesario establecer valor residual. Adicionalmente, no existe evidencia que la Compañía tenga que incurrir en costos posteriores por desmantelamiento o restauración de su ubicación actual.

**Responsabilidades para el manejo y control general de Activos Fijos**

La propiedad planta y equipo como componente de la posición financiera reflejada en los Estados Financieros requiere un manejo y control riguroso en forma permanente ya que constituye el principal activo de la Institución y componente básico del patrimonio que periódicamente dado su materialidad debe estar sujeto de evaluación de los entes que dictaminan dichos estados.

El enfoque de control debe estar orientado a:

- Que los inventarios físicos estén correctamente valorizados.
- Que la información contable en dólares sea equivalente al inventario físico.

- Que los activos asignados a cada dependencia queden bajo la responsabilidad de los empleados (Jefes del Área) no solamente en cuanto a su custodia sino también en cuanto al manejo y conservación; que a su vez puede ser delegado a sus subalternos sin perder el sentido de la responsabilidad principal.
- Que los aplicativos permanezcan conciliados mes a mes entre sí, y con las existencias físicas.
- Que la codificación de control físico esté unificada, controlada permanentemente y debidamente sistematizada.
- Que las responsables del manejo y control actúen coordinadamente en cuanto a las funciones que les compete para el manejo de los activos fijos.

## 6.8. Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar.

Las cuentas por pagar y otras cuentas por pagar corrientes se reconocen a su valor nominal, ya que su plazo medio de pago es reducido y no existe diferencia material con su valor razonable o su costo amortizado, además, que a un porcentaje importante de las compras realizadas con pagadas de forma anticipada a sus proveedores.

Las cuentas por pagar incluyen aquellas obligaciones de pago con proveedores por bienes y servicios adquiridos en el curso normal de negocio. Corresponde principalmente a cuentas por pagar propias del giro del negocio, así como a obligaciones patronales y tributarias, las mismas que son registradas a sus correspondientes valores nominales.

## 6.9. Provisiones.

La Compañía considera que las provisiones se reconocen cuando:

- La Compañía tiene una obligación futura, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos presentes;
- Es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación;
- El importe se ha estimado de forma fiable.

Las provisiones son evaluadas periódicamente y se cuantifican teniendo en consideración la *mejor información disponible a la fecha de cada cierre de los estados financieros.*
La utilización de estimaciones es una parte esencial de la preparación de los estados financieros, y su existencia no perjudica de ningún modo la fiabilidad que éstos deben tener. Esto es especialmente cierto en el caso de las provisiones, que son más inciertas por su naturaleza que el resto de las partidas del balance. Excepto en casos extremadamente raros, la entidad será capaz de determinar un conjunto de desenlaces posibles de la situación incierta, y podrá por tanto realizar una estimación, para el importe de la obligación, lo suficientemente fiable como para ser utilizado en el reconocimiento de la provisión.

***Cuentas Incobrables***

*Esta se determinara de acuerdo al análisis de cada cliente.*

## 6.10. Beneficios a los empleados.

La orientación aborda beneficios de corto plazo; beneficios posteriores al empleo (jubilación, pensiones); otros beneficios de largo plazo (bonos); y beneficios de terminación. Los planes de beneficios post empleo como la jubilación patronal y desahucio, son reconocidos aplicando el método del valor actuarial del costo devengado del beneficio, para lo cual, se consideran ciertos parámetros en sus estimaciones como: permanencia futura, tasas de mortalidad e incrementos salariales futuros determinados sobre la base de cálculos actuariales.

Los planes de contribución definida implican el pago de cantidades fijas que se llevan al gasto cuando el empleado presta los servicios. Las tasas de descuento se determinan por referencia a curvas de tasas de interés de mercado definidas por el perito actuario.

Los cambios en dichas provisiones se reconocen en resultados en el período en que ocurren.

### 6.11. Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos.

El gasto por impuesto a la renta del período comprende al impuesto a la renta corriente y al impuesto diferido.

El gasto por impuesto a la renta corriente se determina sobre la base imponible y se calcula de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

Los activos y pasivos por impuesto diferido, para el ejercicio actual son medidos al monto que se estima recuperar o pagar a las autoridades tributarias. Las tasas impositivas y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son las que están vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio, siendo de un 23% para el año 2012, 24% para el año 2011; de un 25% para el año 2010 y 25% para el año 2009 (01 de enero de 2010).

La Compañía registra los impuestos diferidos sobre la base de las diferencias temporales imponibles o deducibles que existen entre la base tributaria de activos y pasivos y su base financiera.

En cada cierre contable se revisan los impuestos registrados tanto activos como pasivos con el objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con el resultado del citado análisis.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley de Régimen Tributario Interno (LRTI), en concordancia con las disposiciones de su Reglamento (RALRTI), la deducción de los gastos efectuados con el propósito de obtener, mantener y mejorar los ingresos de fuente ecuatoriana gravados con el Impuesto a la Renta, deberá ser considerada por los sujetos pasivos, por cada ejercicio fiscal, en atención a la naturaleza anual de este tributo.

La aplicación de la deducibilidad de costos y gastos para efectos de la determinación de la base imponible sujeta al Impuesto a la Renta, se rige por las disposiciones de la LRTI y el RALRTI, y en ninguno de estos cuerpos normativos se encuentra prevista la aplicación de la figura del "reverso de gastos no deducibles", para dichos efectos.

En consecuencia, aquellos gastos que fueron considerados por los sujetos pasivos como no deducibles para efectos de la declaración del Impuesto a la Renta en un determinado ejercicio fiscal, no podrán ser considerados como deducibles en ejercicios fiscales futuros, por cuanto dicha circunstancia no está prevista en la normativa tributaria vigente, y el ejercicio impositivo de este tributo es anual, comprendido desde el 1o.de enero al 31 de diciembre de cada año.

### 6.12. Capital social.

Las acciones ordinarias se clasifican como patrimonio neto.

### 6.13. Ingresos de actividades ordinarias.

Los ingresos por actividades ordinarias incluyen el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la transferencia del bien en el curso ordinario de las actividades de la Compañía. Los ingresos por actividades ordinarias se presentan netos de devoluciones, rebajas y descuentos.
Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluirán a la Compañía y puedan ser confiablemente medidos. No se considera que sea posible valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta.

La Compañía reconoce principalmente ingresos de actividades ordinarias a los generados por la transferencia del servicio cuyo valor justo puede medirse de forma fiable.

### 6.14. Gastos de Administración y Ventas.

Los gastos de Administración y Ventas corresponden a las remuneraciones del personal, pago de servicios básicos, publicidad, depreciación de equipos y otros gastos generales asociados a la actividad administrativa y de ventas de la Compañía.

### 6.15. Segmentos operacionales.

Los segmentos operacionales están definidos como los componentes de una empresa, sobre la cual la información de los estados financieros está disponible y es evaluada permanentemente por el órgano principal de administración, quien toma las decisiones sobre la asignación de los recursos y evaluación del desempeño. La sociedad opera con un segmento único.

### 6.16. Estado de Flujo de efectivo.

Bajo flujos originados por actividades de la operación, se incluyen todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro del negocio, incluyendo además los intereses pagados, los ingresos financieros y en general, todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento.
Cabe destacar que el concepto operacional utilizado en este estado, es más amplio que el considerado en el estado de resultados.

### 6.17. Cambios en políticas y estimaciones contables.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2012 y 2011, presentan cambios en las políticas y estimaciones contables respecto al ejercicio anterior a la fecha de transición, indicado incluso por la aplicación a partir del 01 de enero de 2011 de las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

## 7. ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS CRÍTICOS DE LA ADMINISTRACIÓN.

Las estimaciones y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo a las circunstancias.

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Las estimaciones y supuestos efectuados por la Administración se presentan a continuación.

### 7.1. Vidas útiles y de deterioro de activos.

La Administración es quien determina las vidas útiles estimadas y los correspondientes cargos por depreciación para su propiedad, planta y equipos, ésta estimación se basa en los ciclos de vida de los activos en función del uso esperado por la Compañía.

Adicionalmente, la Compañía evalúa al cierre de cada ejercicio anual o antes, si existe algún indicio de deterioro, el valor recuperable de los activos de largo plazo, para comprobar si hay pérdida de deterioro en el valor de los activos.

### 7.2. Otras estimaciones.

La Compañía ha utilizado estimaciones para valorar y registrar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.
- La vida útil y valor residual de los activos materiales e intangibles.
- Los criterios empleados en la valoración de determinados activos.
- La necesidad de constituir provisiones y en el caso de ser requeridas, el valor de las mismas.
- La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos.
- Valor actuarial de Indemnizaciones por años de servicio.

Estas estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados. En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo que se realizaría de forma prospectiva.

## 8. DECLARACIÓN SOBRE EL CUMPLIMENTO DE LAS NIIF.

Los Estados de Situación Financiera, Estados de Cambio en el Patrimonio Neto, Estados de Resultados Integrales y Estados de Flujos Efectivo Directo han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

Estos Estados Financieros Consolidados reflejan fielmente la situación financiera de ASEOMAX CIA. LTDA. al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los cuales fueron aprobados por su administración. Los presentes Estados Financieros Consolidados son presentados en dólares americanos y han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad.

## 9. DETALLE DE LAS CUENTAS PRINCIPALES

### *ACTIVOS CORRIENTES*

### 1. BANCOS LOCALES

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

| CÓDIGO | CUENTA | Al 31 de Diciembre del 2011 | Al 31 de Diciembre Del 2012 |
|---|---|---|---|
| 1.1.01.03 | BANCOS LOCALES | 426.19 | 266.60 |
| 1.1.01.03.01 | Banco Sudamericano | 423.01 | - |
| 1.1.01.03.05 | Banco Procredit | - | 137.47 |
| 1.1.01.03.11 | Cooperativa Fondo Vida | 3.18 | 129.13 |

### 2. OTRAS CUENTAS POR COBRAR RELACIONADOS

Esta cuenta incluye lo que a continuación detallo:

| CÓDIGO | CUENTA | Al 31 de Diciembre del 2011 | Al 31 de Diciembre Del 2012 |
|---|---|---|---|
| 1.1.04.02 | OTRAS CUENTAS POR COBRAR RELACIONADOS | 11,713.31 | 1,351.55 |
| 1.1.04.02.01 | Cuentas por cobrar Empleados | - | 91.39 |
| 1.1.04.02.03 | Cuentas por cobrar Anticipos Empleados | 1,713.31 | 790.00 |
| 1.1.04.02.11 | Cuentas por cobrar Socios | 10,000.00 | 470.16 |

## 3. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Corresponde al saldo de cuentas por cobrar como se detalla a continuación:

| CÓDIGO | CUENTA | Al 31 de Diciembre del 2011 | Al 31 de Diciembre Del 2012 |
|---|---|---|---|
| 1.1.07 | ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES | 1,398.48 | 3,245.95 |
| 1.1.07.01 | CREDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA IVA | 554.48 | 1,128.48 |
| 1.1.07.01.01 | IVA en compras | 554.48 | 642.34 |
| 1.1.07.01.05 | Retencion IVA 70% | - | 486.14 |
| 1.1.07.03 | CREDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA RENTA | 844.00 | 2,117.47 |
| 1.1.07.03.01 | Crédito Tributario Impuesto a la Renta por Retenciones | 844.00 | 2,117.47 |

***ACTIVO NO CORRIENTES:***

## 4. DEPRECIABLES

Esta cuenta incluye la información que a continuación detallo:

| CÓDIGO | CUENTA | Al 31 de Diciembre del 2011 | Al 31 de Diciembre Del 2012 |
|---|---|---|---|
| 1.2.02 | DEPRECIABLES | 4,168.59 | 5,347.58 |
| 1.2.02.07 | MAQUINARIA Y EQUIPO | 3,390.03 | 5,347.58 |
| 1.2.02.07.01 | Maquinaria y equipo | 3,682.59 | 5,971.88 |
| 1.2.02.07.05 | (-) Deprec Acumulada Maquinaria y equipo | (292.56) | (624.30) |
| 1.2.02.13 | OTROS ACTIVOS | 778.56 | - |
| 1.2.02.13.11 | Otros Activos | 973.20 | - |
| 1.2.02.13.13 | (-) Dep. Acum. Otros Activos | (194.64) | - |

***PASIVO CORRIENTES:***

## 5. OBLIGACIONES

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

| CÓDIGO | CUENTA | Al 31 de Diciembre del 2011 | Al 31 de Diciembre Del 2012 |
|---|---|---|---|
| 2.1.05 | OBLIGACIONES | (7,763.76) | (5,256.38) |
| 2.1.05.01 | CON LA ADMINISTRACION TRIBUTARIA | (1,723.87) | (725.91) |
| 2.1.05.01.01 | Retencion en la Fuente 1% | (10.76) | (11.06) |
| 2.1.05.01.05 | Retencion en la Fuente 8% | - | (3.29) |
| 2.1.05.01.12 | IVA por Pagar | (426.36) | (694.59) |
| 2.1.05.01.13 | Retenciones del IVA 100% | - | (16.97) |
| 2.1.05.01.21 | Impuesto a la Renta por Pagar | (1,286.75) | - |
| 2.1.05.03 | CON EL IESS | (906.92) | (1,333.88) |
| 2.1.05.03.01 | Aportes Individuales IESS por Pagar | (341.79) | (462.85) |
| 2.1.05.03.03 | Aportes Patronales IESS por Pagar | (444.14) | (568.67) |
| 2.1.05.03.05 | Préstamos IESS por Pagar | (120.99) | (119.66) |
| 2.1.05.03.07 | Fondos de Reserva IESS por Pagar | - | (182.70) |
| 2.1.05.05 | CON EMPLEADOS | (5,132.97) | (3,196.59) |
| 2.1.05.05.01 | Sueldos por Pagar | (4,186.83) | (3,196.59) |
| 2.1.05.05.03 | Participación trabajadores por pagar del ejercicio | (946.14) | - |

***PATRIMONIO:***

## 6. CAPITAL SUSCRITO

Un resumen de esta cuenta fue como sigue:

| NOMBRE | NACIONALIDAD | ACCIONES |
|---|---|---|
| AGUILAR CORDOVA JENNY FABIOLA | ECUAROTIANO | 1,000.00 |
| CHAUCA NAVARRO MERCY IVED | ECUAROTIANO | 1,000.00 |
| CORTEZ TAIPE DAISY DEL ROCIO | ECUAROTIANO | 1,000.00 |
| ESPINALES CAGUA ZAIRA XIOMARA | ECUAROTIANO | 1,000.00 |
| INAQUIZA SHISHIN BLANCA LIBIA | ECUAROTIANO | 1,000.00 |
| JARAMILLO CORDOVA MARITZA DEL PILAR | ECUAROTIANO | 1,000.00 |
| MAZA CONZA ESTELA ESPERANZA | ECUAROTIANO | 1,000.00 |
| MOROCHO ZARUMA MARIA OLIVA | ECUAROTIANO | 1,000.00 |
| QUIÑONES TORRES MAXIMO LEONARDO | ECUAROTIANO | 1,000.00 |
| SARANGO CORREA NORMA PATRICIA | ECUAROTIANO | 1,000.00 |
| | TOTAL ACCIONES | 10,000.00 |

***GASTOS ADMINISTRATIVOS:***

## 7. REMUNERACIONES

Un resumen de esta cuenta fue como sigue:

| CÓDIGO | CUENTA | Al 31 de Diciembre del 2011 | Al 31 de Diciembre Del 2012 |
|---|---|---|---|
| 5.4.01 | REMUNERACIONES | 32,501.93 | 48,669.54 |
| 5.4.01.01 | SUELDOS SALARIOS Y REMUNNERACIONES QUE CONSTITUYE | 26,845.15 | 35,111.55 |
| 5.4.01.01.01 | Sueldos y Salarios | 26,845.15 | 34,173.37 |
| 5.4.01.01.03 | Horas Extras | - | - |
| 5.4.01.01.05 | Comisiones Pagadas | - | - |
| 5.4.01.01.07 | Sueldos Reemplazos | - | 938.18 |
| 5.4.01.03 | APORTE A SEGURIDAD SOCIAL | 3,430.48 | 7,057.25 |
| 5.4.01.03.01 | Aportes Patronal | 3,430.48 | 4,152.25 |
| 5.4.01.03.03 | Fondos de Reserva | - | 2,905.00 |
| 5.4.01.05 | BENEFICIOS SOCIALES | 2,226.30 | 6,500.74 |
| 5.4.01.05.01 | Decimo Tercer Sueldo | 1,751.10 | 3,580.74 |
| 5.4.01.05.03 | Decimo Cuarto Sueldo | 475.20 | 2,920.00 |
| 5.4.01.05.05 | Vacaciones | - | - |
| 5.4.01.05.07 | Indemnizaciones | - | - |
| 5.4.01.05.11 | 15% participacion laboral | - | - |

## 8. SERVICIOS

Un resumen de esta cuenta fue como sigue:

| CÓDIGO | CUENTA | Al 31 de Diciembre del 2011 | Al 31 de Diciembre Del 2012 |
|---|---|---|---|
| 5.4.03 | SERVICIOS | 341.17 | 2,272.73 |
| 5.4.03.01 | SERVICIOS POR HONORARIOS, DIETAS POR PERSONAS NATU | 341.17 | 1,656.66 |
| 5.4.03.01.01 | Honorarios Profesionales | 320.00 | 1,412.15 |
| 5.4.03.01.03 | Notarios y Registradores de la Propiedad | 21.17 | 44.51 |
| 5.4.03.01.05 | Honorarios Abogados | - | 200.00 |
| 5.4.03.01.07 | Asesorias y Auditorias | - | - |
| 5.4.03.03 | SEGUROS | - | 573.96 |
| 5.4.03.03.01 | Polizas | - | 573.96 |

## 9. SUMINISTROS

Un resumen de esta cuenta fue como sigue:

| CÓDIGO | CUENTA | Al 31 de Diciembre del 2011 | Al 31 de Diciembre Del 2012 |
|---|---|---|---|
| 5.4.13 | SUMINISTROS | 78.46 | 1,497.41 |
| 5.4.13.01 | SUMINISTROS Y MATERIALES | 78.46 | 15.67 |
| 5.4.13.01.01 | Suministros y Materiales | 78.46 | 15.67 |
| 5.4.13.03 | SUMINISTROS DE LIMPIEZA DEL LOCAL | - | 1,481.74 |
| 5.4.13.03.01 | Utiles de Limpieza y Aseo | - | 1,481.74 |
| 5.4.13.05 | SUMINISTROS DE COMPUTACION | - | - |
| 5.4.13.05.01 | Gastos de Computacion | - | - |

## LEY REFORMATORIA PARA LA EQUIDAD TRIBUTARIA DEL ECUADOR.

En el Supiemento del Registro Oficial No. 95, del 23 de diciembre de 2009, se publicó la "LEY REFORMATORIA A LA LEY DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO" Y LA "LEY REFORMATORIA PARA LA EQUIDAD TRIBUTARIA DEL ECUADOR", la misma que introduce importantes reformas al Código Tributario, a la Ley de Régimen Tributario Interno (LRTI) y otros cuerpos legales, cuya vigencia rige a partir de Enero de 2010.

## HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE.

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2012 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros (Abril 2013), no se tiene conocimiento de otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos y cifras mostradas o en la interpretación de los mismos.

**Daley Cortez**
**GERENTE GENERAL**

**Julio Izurieta**
**CONTADOR**
**MATRICULA: 17-03069**

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
11 NOV. 2013
OPERADOR 16
QUITO

54479

Quito 7 de Octubre 2013

Señores

**SUPERINTENDENCIA DE COMPANIAS**

Presente

Superintendencia de Compañías
08 NOV. 2013
Pablo 15h30
Registro de Sociedades

De mi consideración:

Yo Daisy Cortez Gerente de ASEOMAX CIA. LTDA. RUC. 1792298652001 pongo en su conocimiento que el 24 de Octubre 2013 solicite los balances certificados a lo que fue negado por documentos faltantes, adjunto la documentación original a petición de su prestigiosa entidad.

Por la atención que se dé a la presente anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,

Daisy Cortez

**Gerente ASEOMAX CIA. LTDA.**

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
RECIBIDO
-8 NOV 2013
Sra. Adela Villacís V.
C.A.U. - QUITO